LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Domingo 24 de Setiembre de 1882 — AÑO II—Número 580

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............ 1 peso
Por mes.............. 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes............. $ 1.40 c^s.

LOS AVISOS SE RECIBEN HA A LAS 6 DE LA TARDE

A nuestros suscritores

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad La Tribuna Nacional, se sirvan comunicarlo á la Administracion, á fin de que la falta no se repita, como tambien se les pide que no paguen cuenta ó recibo que no tenga el sello de la misma.

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1882

La cuestion del Banco Nacional

Discurso del Diputado Bouquet

Ibamos á contestar á un diario de la mañana, que, en el afan de abultar y desfigurar las cosas, llama *mónstruo bancario* al proyecto sancionado por la Cámara de Diputados y en vísperas de serlo por el Senado.

No hubiera sido árdua la tarea, porque no son argumentos los montones de palabras ni las digresiones fastidiosas, y el artículo que nos ocupa es tan largo como vacío de sentido. La longitud ha disminuido su gravedad.

Pero hemos preferido reproducir por toda contestacion, el discurso del Diputado Bouquet, que puso la cuestion en su verdadero terreno y produjo la mas favorable impresion en la Cámara. Hélo aquí:

Sr. Presidente:

Es creencia general, de que no participo, que hay antagonismo radical entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nacional; y á tal punto está arraigada esta creencia, que se piensa que los sostenedores del uno deben ser en toda ocasion los impugnadores del otro.

He notado, sin embargo, en este debate, que algunos de los partidarios mas conocidos del Banco de la Provincia, se presentan como defensores del Banco Nacional, y con tal calor lo protejen que, en su caritativo empeño, han llegado hasta presentar á los que aceptamos este proyecto, como continuadores de las espoliaciones del fraile Aldao, que declaraba menores de edad á los salvajes unitarios y les nombraba tutor para administrar sus bienes.

Yo soy partidario del Banco de la Provincia; alguna vez he tenido el honor de levantar mi voz en esta Cámara en defensa de lo que creia sus lejítimos intereses, y espero que toda vez que esa institucion sea traida al debate, ha de contar igualmente con mi leal aunque humilde contingente.

Por el momento, se nos pide que no lo nacionalicemos; que no le toquemos; que lo dejemos vivir como ha vivido y crecer como ha crecido. Sea, pero no por esto dejemos de buscar remedio á los males que aquejan á la República.

Yo ataco ahora al Banco Nacional, en el sentir de mis contradictores, porque sostengo este proyecto de ley que lo debe arruinar, y aunque bajo este punto de vista seria lójico con mis antiguas opiniones, sin embargo, deseo esplicar á la Cámara mi actitud; y es con este único objeto que me he permitido pedir la palabra.

He meditado, Sr. Presidente, sobre la cuestion bancaria; me he planteado el problema en la forma que me ha parecido mas á propósito para resolverlo con acierto, y esa forma, para mí, es el estudio de las necesidades del pais, derivandolas de su situacion actual.

Mis observaciones han sido muy sencillas, como sencillas son mis deducciones.

Observo que los ferro-carriles nacionales avanzan hácia el Oeste y hácia el Norte; que muy pronto van á llegar á los confines de la República; y observo tambien que las provincias que van á recibir este huésped, gran dispensador de beneficios, se apresuran á recibirlo dignamente, preparando nuevas industrias y nuevos elementos de riqueza para darle vida y movimiento.

Observo, Sr. Presidente, que las provincias del Norte, por ejemplo, se afanan en estender el cultivo de la caña de azúcar y otras ricas producciones que tienen; observo que las provincias de Cuyo preparan grandes áreas de terreno para hacer cultivos en mas alta escala, que aumentan sus viñas y aprestan todos los elementos de produccion necesarios para dar, como decia, vida y movimiento al ferro-carril que vá á llegarles.

Pero, observo tambien que, ya sea porque el valor de la tierra aumente, ya sea porque el brazo del hombre se encarezca, ya sea porque cada una de las nuevas industrias que se inician necesite nuevos capitales, observo, decia, que cada dia es mas imperiosa en toda la República la necesidad de capitales. Y es natural, Sr. Presidente.

Toda vez que el valor de las cosas aumenta, el numerario proporcionalmente disminuye. Por consiguiente, toda vez que el valor de las cosas aumenta, la exigencia de capitales es mas imperiosa.

Pero ¿en qué condiciones necesitan esas provincias los capitales para desenvolverse?

¿Será posible, Sr. Presidente, que la tierra se adquiera con capitales prestados á noventa dias de plazo? ¿Será posible, que los establecimientos de caña de azúcar se funden, que las viñas se agranden, que las bodegas se construyan, que los olivos se planten con capitales prestados á tres meses de plazo? ¿Será posible, señor Presidente, que se hagan nuevas y grandes estancias con capitales facilitados en estas condiciones?

¿Será posible que nuevas industrias se desenvuelvan con capitales prestados á 12 ó 15 ojo de interés anual, como se presta en el Interior?

—A mi juicio no, señor Presidente.

Y de esta sencilla observacion, deduzco dos consecuencias.

La primera es, que necesitamos un Banco en que los poderes públicos intervengan, porque solo los poderes públicos pueden tender su mano protectora y generosa para levantar y desenvolver las industrias del pais,—porque, señor Presidente, el desenvolvimiento de la riqueza pública, no puede confiarse solo á la accion del capital individual, á la accion de los que lo prestan por negocio.

Los particulares fundan establecimientos de crédito únicamente para obtener su lucro personal, no los fundan con el propósito de favorecer el desenvolvimiento de la colectividad.

Hé aquí, señor Presidente, por qué se hace necesario que intervengan, en esta clase de establecimientos, los poderes públicos, que son los únicos que pueden y deben preocuparse del desenvolvimiento y prosperidad del pais que gobiernan.

La otra consecuencia es la de que me voy á ocupar en seguida,—y á este respecto sentiria entristecer las arraigadas convicciones del honorable Diputado por la Rioja, que con tanto calor aboga en favor de los bancos libres.

¡Bancos libres, señor Presidente! La palabra es hermosa, el nombre es bello, como todos aquellos que llevan por apellido la libertad!....

Pero, á mi juicio, es solo un nombre, no una realidad.

Bancos libres! Pero ¿cómo? ¿En la estension de la palabra? El mismo señor Diputado no aconsejaria á la Cámara que los sancionase, porque la historia de ellos está escrita en la historia de los desastres de los Estados-Unidos.

Lo que impropiamente se llama bancos libres, son los bancos reglamentados, es decir, los que están bajo la accion de las leyes, que restrinjen ó amplian sus facultades, segun el criterio de los poderes públicos que los autorizan.

Son esos bancos constituidos bajo la tutela del Estado, que, para garantir á la sociedad de que no le harán daño, de que no eludiran sus compromisos, comienzan por apoderarse de su capital, llevandolo á sus arcas para responder de las obligaciones del establecimiento, que dejó fundarse libremente.

He ahí la tutela mas completa y absoluta que puede imaginar.

He ahí la forma fatal de los llamados bancos libres, y he ahí, como en esta forma no hay ninguna verdad, sinó simplemente una ilusion.

Pero, Sr. Presidente, yo no me habria atrevido á afirmar que los bancos particulares, que los bancos garantidos no serian nunca la panacea capaz de curar los males de la República, si no vinieran en apoyo de estas afirmaciones, hechos que una gran parte de los Sres. Diputados presentes aquí conocen, porque han pasado delante de sus ojos.

No es nuevo en la República, Sr. Presidente, esto de los bancos libres; no se crea que la existencia de ellos es una innovacion que se trata de introducir en nuestro organismo económico.

Han existido en este pais, no bancos libres garantidos, sino bancos libres en la acepcion mas lata de esta palabra.

Los han fundado la Provincia de Santa-Fé, la provincia de Córdoba y en esta Provincia se limita la legislacion bancaria á esto: á exijir del Banco una cantidad de capital determinado; á exijir la publicidad de los balances; á exijir la admision de la intervencion del Inspector de Bancos, á exijir una relacion dada del capital con la emision.—No habla de capital tomado por el Estado.

En todo, la ley de Córdoba es lo mas liberal que puede darse. Ha regido mas de ocho años, sin que se haya levantado queja alguna de los establecimientos bancarios.

Pero, ¿qué ha sucedido allí, señor Presidente? En Córdoba, ha existido el Banco Argentino con facultad de emitir; hoy no existe yá, á pesar de haber dado dividendos de 20 y 23 por ciento al año.

Ha existido el Banco de Lóndres, y hoy acaba de cerrar sus puertas.

Ha existido el banco de un particular, el Banco de Otero, que todavia subsiste, pero cuyas operaciones no son de grande importancia.

No queda sinó el banco de la Provincia, dominando esa situacion y ese mercado; el banco de la Provincia, en que tiene intervencion el Estado; creado con capital del Estado; precisamente el banco que ha normalizado la tasa del interés; el que ha hecho posible, en cierto límite, el desenvolvimiento de algunas industrias; el banco en que ha intervenido, repito, la accion y el capital del Gobierno.

Bien, pues; si los bancos que han existido en virtud de leyes las mas liberales se han retirado del Interior, han abandonado la plaza donde actuaban ¿cuál será la esperanza que podiamos abrigar entónces, si se diera la nueva ley que el señor Diputado defendia? Cuando dijéramos: Vengan á fundar bancos, con tales restricciones como las que consigna el proyecto del señor Diputado Paz, ¿podriamos esperar confiadamente nosotros, que hemos visto como se producen estos hechos, que fueran capitales al Interior? No, puedo asegurarlo sin temor de ser desmentido, por que esta es la esperiencia que nos han dejado esos capitales que se han retirado, cuando fueron en condiciones mas liberales y no recibieron del pais mas que franquicias y deferencias.

Y bien: si la República no puede tener esperanza en la accion del capital individual, porque el que viene á la República se reconcentra, como es natural, en este gran centro de accion y de comercio, donde puede hacer negocios brillantísimos, donde encuentra horizontes mayores, caminos mas abiertos, una legislacion mas conocida; y bien, digo, si no puedo abrigar esta esperanza respecto de la accion de los bancos particulares; si, digo mas, los bancos particulares no pueden protejer la industria, en la única forma que necesita ser protejida, yo no puedo absolutamente vacilar en aceptar este proyecto.

Y, voy á demostrar, aun á riesgo de fatigar la atencion de la Cámara, cómo esos bancos, por su estructura misma, no pueden protejer el desenvolvimiento de la industria del pais.

Señor Presidente: los bancos garantidos son bancos de emision: es precisamente el justificativo que el Estado tiene para permitirlos, para reglamentarlos. Es decir que los bancos en estas condiciones, tienen la obligacion, necesariamente, de convertir sus notas á la vista y al portador.

Toda la masa de la emision que lanzan, puede ser presentada cualquier dia á la conversion; de manera que necesitan, tener constantemente un fuerte encaje, generalmente calculado en una tercera parte de la emision en circulacion. De modo, pues, que su encaje está siempre pendiente de esta operacion, que en todos los momentos lo amenaza.

Pero el Banco hace préstamos, descuenta documentos, con qué?

Su capital está en las Arcas del Estado; su encaje metálico responde á la emision; no puede, pues, prestar sinó el dinero que recibe en depósito, y, como los depósitos se hacen á términos muy cortos, solo puede prestar en estas condiciones, para hacer frente con su cartera á los vencimientos que se verifiquen.

De esto se desprende, la necesidad en que están los bancos de emision, de formar su cartera con obligaciones cuyo plazo no pase de 3 ó 4 meses, por que de otro modo no podrian realizarla, no podrian descontarla en los otros establecimientos de crédito, el dia en que un pánico se produjese entre sus depositantes.

Y bien! si la esencia misma de la institucion, si el mecanismo de estos Bancos los obligan á no prestar sinó á tres y seis meses, yo pregunto, y desearia que se me contestara sinceramente: ¿seria posible que ellos prestaran en condiciones que pudiesen desenvolverse las industrias? ¿Sería posible, que capitales dados á noventa dias, á condicion de pagarse íntegramente, puedan servir para fundar estancias, para establecer ingénios de azúcar ó para plantar viñas?

No; seguramente. Luego, la solucion de nuestro problema, no se encuentra en los bancos garantidos. Los bancos particulares tienen otras funciones: son para servir propiamente al comercio, no á la industria; son para actualizar los valores que deberian recojerse mas tarde; son para los negociantes que han vendido sus mercaderias á tres ó cuatro meses de plazo y que recibieron en pago un conforme ó un pagaré.

Lo presentan al descuento; el Banco lo recibe, y entonces tienen el dinero que necesitaban para hacer frente á sus obligaciones, ó verificar las operaciones que mas les convengan.

Son servicios puramente comerciales, los que esos Bancos pueden prestar, y no son solo servicios comerciales los que la República necesita.

Si, pues, los bancos garantidos no pueden satisfacer las mas premiosas necesidades de la República; si los bancos libres son una ilusion; si la nacionalizacion del Banco de la Provincia es resistida, ¿qué nos queda para elegir? entre qué términos podemos optar? qué podemos ofrecer al pais para saciar su sed de progreso?

Yo habria aceptado, sin vacilar, cualesquiera combinacion razonable y séria con el Banco de la Provincia. Aquí está la solucion verdadera, la solucion del futuro; pero mientras ella no se realiza, mientras duren las ilusiones de los que creen que esta institucion puede escapar á su gran rol de institucion nacional, en la organizacion actual de la República, tenemos que aceptar lo que es posible, ya que no lo que deseamos.

He visto con placer, que personas tan autorizadas, tan competentes y patriotas, como los Sres. Tornquist y Madero, han presentado al Gobierno de la Provincia, bases que yo encontraba perfectamente razonables para servir de punto de partida á una combinacion séria; pero, desgraciadamente, no son esas las ideas que han prevalecido.

La mayoria del Directorio del Banco de la Provincia ha presentado un proyecto de contrato, en términos tales, que ni el P. E. Nacional podia escuchar, ni el Congreso discutir dignamente.

Una vez que ha fracasado esta patriótica esperanza; una vez que se ha probado que no es posible, por ahora, nacionalizar el Banco de la Provincia; una vez que se nos dice, por los que creen protejerlo: no toquen este Banco; déjenlo como está; no lleven á él la mano de la Nacion,—¿qué otra cosa nos queda que hacer, sinó levantar el Banco Nacional?

Esto es lo único práctico, desde que es lo único posible; y tenemos que hacerlo, porque no podemos cruzarnos de brazos, en presencia del clamor de las provincias, que piden capitales para desenvolver sus ricas producciones.

No podemos proceder de otra manera; es nuestro deber aumentar el capital del Banco Nacional; dar vida á esta institucion que perece; salvarla del naufragio y hacer de ella la providencia del trabajo y de la industria.

No podemos proceder de otro modo, repito, si no nos es dado ofrecer al pais nada mejor, y si, como lo ha declarado la Suprema Córte, este es el Banco de la Constitucion.

Ya el Congreso lo ha hecho otras veces, en momentos angustiosos para aquella institucion.

Le ha regalado mas de un millon de patacones; la ha autorizado para no convertir sus notas, y ahora, se le están entregando los depósitos judiciales.

Perseveremos en este propósito, que el pais nos lo agradecera.

Hecha esta manifestacion de mis opiniones personales, voy á decir dos palabras sobre algunas ideas que ha manifestado el distinguido diputado por Buenos Aires que habló hace un momento.

El Sr. Diputado, repitiendo una palabra que ha pasado á ser histórica, decia: Esta es una ley contrato que nadie puede tocar.

Yo podria abstenerme completamente de dar una contestacion al Sr. Diputado, por dos razones: en primer lugar, porque no es la oportunidad.

Esta es una objecion que tendria oportunidad cuando se trate de los artículos especiales que alteran la Carta del Banco.

En la discusion en general, solo se trata del aumento de su capital.

En segundo lugar, porque el año pasado se debatió larga y luminosamente esta cuestion, y quedó establecido que la Nacion podia legislar en absoluto, aunque se tratase de una ley-contrato, toda vez que una necesidad de órden público aconsejase hacerlo así.

Sin embargo, diré, de paso, que para mí, ley-contrato significa una implicancia en los términos. Si yo no entiendo mal, la ley es el acto del soberano, el contrato es el acto de la persona civil; y entre estas dos entidades, yo no encuentro que pueda haber absolutamente correlacion de compromisos.

Me parece que la accion de la soberania no puede ser limitada por nadie, ni por nada.

Tanto es así, que cuando el Poder encargado de la administracion general del pais, suscribe un contrato con un particular, lo hace, dice la ley, como persona civil, y aun en este caso, no puede ser demandado.

En la discusion á que me he referido, el ilustrado señor Diputado que hoy preside esta Cámara, demostró con gran abundancia de doctrinas, citando á Story, á Kent y á los primeros tratadistas de derecho público, que la Nacion podia alterar el contrato de Setiembre verificado con la provincia de Buenos Aires, y el Congreso así lo resolvió, mandando pagar la deuda á que dicho contrato se referia, en distintas condiciones que las estipuladas.

Agregaba el señor Diputado, que los contratos crean derechos y que estos están sobre la Constitucion.

Permítame observarle que sobre la Constitucion no hay nada.

La Constitucion establece los derechos, los consagra, los impone al respeto de las leyes, pero los reglamenta y los subordina á los derechos y á las necesidades de la sociedad y de la Nacion.

El derecho de propiedad, el de la vida, la primera de todas, está reglamentado por las leyes de cada pais.

Apurando su argumentacion el señor Diputado, podria llegar á probar que las concesiones gratuitas hechas por la ley á una sociedad anónima, constituyen un derecho de propiedad, pero así mismo nunca llegaria á demostrar que otra ley no podia modificar ese derecho.

La Constitucion es espresa, la propiedad particular se toma cuando la Nacion la necesita, por razon de utilidad ó conveniencia publica, reconocida por ley.

La toma y la paga, nada mas.

Lo que demuestra que en este, como en todos los casos análogos, el hecho se resuelve por una accion de daños y perjuicios.

Así, pues, los términos al parecer contradictorios se concilian. La Nacion ha autorizado un contrato; de él surge un derecho; necesita modificarlo; lo hace y paga el perjuicio, lo que importa reconocer subsistente el derecho.

Así, ni la potestad legislativa del Congreso se limita, ni el derecho individual se desconoce.

Observaba tambien el Sr. Diputado que el Gobierno Nacional tendrá, forzosamente, que tomar de rentas generales la cantidad necesaria para hacer el servicio de los títulos que se crean ahora, y decia:

«Pero como no hay rentas generales, porque hay déficit, es natural entonces suponer que lo que tendrá que hacer el Gobierno será echar mano de los mismos capitales del Banco. Hé ahí, pues, un principio de debilidad.»

Contestaré al Sr. Diputado que me parece que no se ha fijado en todas las disposiciones de este proyecto de ley.

El Gobierno Nacional tomará, como un anticipo, de rentas generales, los fondos necesarios para el servicio de los títulos; pero tambien ingresará á rentas generales todos los dividendos que dé el Banco.

De manera que si los dividendos del Banco Nacional alcanzan al seis por ciento, que representa el servicio, (cinco de interés y uno de amortizacion,) habrán cubierto completamente la erogacion del Tesoro; y si, como es de esperarse, y actualmente sucede, son de ocho ó diez por ciento, entonces seria una nueva fuente de recursos, puesto que ese rendimiento no solamente bastará para cubrir el seis por ciento de los títulos, sinó que quedaria un excedente de consideracion.

Y nótese además, que en el seis por ciento vá incluida la amortizacion; de modo que con las ganancias del establecimiento no solamente se cubrirá el servicio de la deuda, sinó que se hará el rescate gradual de ella y se llegará á formar un capital considerable.

Véase como no es fundamental la observacion del señor Diputado.

Agregaba el mismo señor diputado, que esta medida no llevaria capitales; que eran simplemente papeles inconvertibles. Y aquí me permitirá que le observe que no está justificada esta afirmacion; que los papeles de crédito de la República Argentina son, por lo menos, tan buenos como los papeles de la provincia de Buenos Aires. ¿Qué es lo que acaba de entregarse al Banco de la Provincia, sinó una suma de millones en títulos de renta pública? ¿Y qué ha sucedido? Que el Banco, reintegrado así en su capital, tuvo todo el dinero que quiso, todo el oro que ha necesitado para venir á presentar el espectáculo tan aplaudido de la conversion á la par.

Luego, entonces, estos papeles valen algo; luego se hace oro con ellos; luego, cuando el Gobierno de la Nacion dé seis millones de pesos, habrá dado elementos positivos, elementos sólidos para levantar el capital de ese banco.

Concluia, el señor diputado, dibujándonos un negro panorama de lo que vendrá á suceder con este banco. El Gobierno tomará su capital, decia, y tendremos el curso forzoso...Aunque este Gobierno es moral, vendria otro cualquiera que cometerá estos abusos.

Tengo dos contestaciones que dar al señor diputado.

En primer lugar, el Gobierno Nacional no puede tomar ningun dinero, sinó autorizado por el Congreso; y entonces el señor diputado no ha debido olvidar que existe en el Congreso Argentino la garantía suficiente para que el Gobierno no tome indebidamente ni un peso de las arcas del banco.

La otra contestacion es que, si alguna vez sucediera esta estremidad, mas que justificada estaria ella por los acontecimientos, para que el Congreso así lo resolviera.

Podriamos tener el curso forzoso, cuando se tratase de salvar el honor ó la integridad de la República.

Vendriamos á tener el curso forzoso, que ha salvado á la Francia, en la guerra del 70, lo mismo que salvó á la Inglaterra varias veces, á Chile, al Brasil y á los Estados Unidos.

Vendriamos á tenerlo justamente para salvar la patria. ¡Y bendito sea el curso forzoso si con él se salvan las naciones!

Espuestas estas observaciones, dejo la palabra.

El Gabinete de Rio

Las noticias que han circulado de algunos dias á esta parte sobre la posible modificacion del Ministerio Paranaguá, parece que resultan infundadas.

Todo hace creer, estando al tenor de correspondencias particulares venidas del Janeiro, que el Gabinete actual se conservará sin variacion y sin ataques de la minoria del Parlamento hasta la clausura de este cuerpo, que, segun la Constitucion, debe tener lugar el 15 de Octubre próximo.

Como es un Ministerio simpático á la mayoria del pais y que cuenta con el apoyo del partido liberal, á cuyas filas pertenecen sus miembros, no le será difícil asegurar su continuacion y obtener mayor influencia en lo sucesivo.

Mucho ha de cooperar para esto la moderacion y patriotismo que ha desplegado durante las agitaciones é inquietudes porque ha pasado el Brasil en estos últimos meses.

El Imperio está interesado en que la política de paz, sostenida por los actuales hombres del Gobierno, no se interrumpa; y para esto necesita evitar las oscilaciones interiores, á fin de que no se reproduzcan las alarmas.

Un Ministerio que ha conseguido inspirar confianza por la moderacion de sus ideas en las cuestiones nacionales, manteniendo á la vez la concordia en sus relaciones con los paises vecinos, tiene asegurada una larga permanencia, por que debe contar con el apoyo de la opinion lejítima del pueblo.

Es de esperarse, pues, que por mucho tiempo no se repetirán estos anuncios de cambios ministeriales.

NOTAS EDITORIALES

Nuestro colega *El Comercio del Plata*, ocupándose ayer de un rumor que circula sobre si el Congreso suprimirá las partidas del presupuesto destinadas á los agentes de inmigracion en Europa, dice que cree que la supresion seria una medida que redundaria, no solo en beneficio del tesoro nacional, sinó en beneficio de la misma inmigracion.

Funda su dicho en que esos agentes solo tienen en vista, para cumplir su mision, enviarnos el mayor número posible de inmigrantes, preocupándose mucho del número y nada de la clase de pobladores.

Parécenos, en verdad, muy peregrino este fundamento para apoyar la anterior aseveracion.

Pongámonos en el mismo terreno en que el colega se colocó: admitamos por un momento su opinion, que es bastante admitir, ¿no le parece al colega que de las premisas por él sentadas, no puede deducirse una consecuencia como la que deduce?

¿De que los agentes de inmigracion sean malos, ó no cumplan cual corresponde su mision, puede deducirse que tales agentes son innecesarios?

Esto no es lógico, colega. Si los agentes no fueran lo que deben ser, lo lógico es renovarlos, obligarlos á cumplir; pero nunca suprimirlos.

Por lo visto, para el colega es lo mismo matar que curar.

—

Baladí es por demás la argumentacion del colega para demostrar que los agentes de inmigracion son innecesarios.

Segun él, dichos agentes no hacen mas que facilitar medios á las grandes ciudades europeas para que se desprendan del pauperismo que se agita en sus centros, mandándonos ancianos, inutilizados, enfermos y pobres.

Baladí dijimos que era esta argumentacion, y en ello nos afirmamos.

En cuanto á que solo nos mandan ancianos, inutilizados y enfermos, parécenos que hay en ese dicho tanta exageracion, que hállase muy cerca del ridículo. Vea el colega los inmigrantes que á nuestras playas llegan y se convencerá de que se encuentra en un error.

Y es natural. Para explotar la mendicidad pública se prestan mucho mas las naciones europeas que las nuestras, así como para explotar el trabajo se consigue mejor aquí que allá.

El enfermo que tiene ante su vista tres mil leguas de mar, un pais desconocido y costumbres que ignora, no es fácil que se aventure á correr los riesgos de una travesía, para el tan penosa, en persecucion de un fin que puede ser problemático.

En cuanto al invalido y al anciano, que iguales son para el trabajo, que iguales son para el trabajo, podemos objetar lo mismo. Pero es inútil que nos esforcemos en demostrar que no existe lo que realmente no existe.

Los hechos son mas elocuentes; así es que ante las observaciones del colega, solamente repetiremos lo que ya hemos dicho: Váyase al muelle cuando llegue algun paquete de Europa, y se convencerá de que carecen de verdad sus afirmaciones.

—

Respecto á los pobres, ya es otra cosa. ¿No pueden existir en el pobre laboriosidad, actividad é iniciativa? ¿El pobre que estas condiciones reuna, no es el inmigrante, el verdadero inmigrante que tiene que producirnos grandes beneficios? Es innegable. Y entónces, ¿por qué coloca el colega al pobre en general, como un inmigrante perjudicial?

Muchos mas pobres debiamos desear que vinieran, con tal que ellos fueran laboriosos, y si los agentes de inmigracion en Europa consiguiesen mandarnos mensualmente pobres así á millares, aplausos sin fin merecerian, porque envuelta en tanta pobreza nos mandarian una riqueza inmensa.

Por lo visto, el colega quiere inmigracion rica, sin tener en cuenta que si toda la inmigracion fuera así, seria para nosotros mas, mucho mas perjudicial que la pobre.

Lo que necesitamos son brazos, que los capitales ya los seguirán. Bastaria un inmigrante rico en cada vapor que trajera quinientos inmigrantes pobres.

—

Así, pues, no estamos conformes con nuestro colega, aunque sí admitimos que los agentes de inmigracion, tal cual hoy se encuentran, no pueden producir los resultados que debiéramos esperar; pero esto no por culpa de ellos.

En vez de pensar en suprimirlos, piénsese en darles mayor retribucion, en facilitarles mayor cantidad de medios para que puedan dar mas grande amplitud á su círculo de accion.

¿Qué publicaciones, qué propaganda pueden hacer que retrate fielmente nuestro verdadero adelanto y riqueza nacional, que evidencien nuestra produccion y prosperidad, si tienen que vivir, sinó en la miseria, cuando menos en la pobreza.

Con doscientos pesos fuertes mensuales de sueldo podrán vivir y nada mas que vivir muy modestamente, y si con esta modestia y todo nos mandan esos pobres, desgraciadamente pocos, y que tanto disgustan al colega, demasiado hacen.

Si el Congreso fija en esto su atencion, no se le ocurrirá suprimir dichos agentes: se le ocurrirá, sí, suministrarles los recursos necesarios para que el capital que en ellos se invierta, pueda darnos un pingüe interés.

—

Vamos á otra cosa, y á fé que se necesita paciencia para recorrer ciertos diarios, víctimas inconscientes de los caprichos, de las veleidades, de las pasiones y de los arranques mas ó menos sensatos de los que se creen con derecho á estampar en ellos todo lo que se les antoje.

¿Tienen razon? No les importa. ¿Se espondrán á una severa crítica? Ni lo averiguan. ¿Tienden á un fin plausible? Mucho menos. Su objeto es decir lo que se les ocurra, y nada mas. Esto no admite duda, y sinó ahí está *La Libertad* de ayer que se presenta ayudándonos á demostrarlo.

Trae en su *Actualidad*, algo que no es de actualidad.

Censura duramente al Gobierno, con el estilo sentencioso del profundo economista, por los proyectos que presentó al Congreso sobre empréstitos, y dícenos que el Gobierno nos lleva á la bancarrota.

Antes de continuar, pediremos disculpa á nuestra venerable hermana *La Union* porque decimos Gobierno en vez de P. E ¿qué quiere? Otros lo dicen y la fuerza de la costumbre obliganos tambien á decirlo.

Así, pues, con el beneplácito de *Sor Escrúpulos*, continuaremos con *La Libertad*.

Afortunadamente, el colega estableció que para ver ese funesto fin, seria necesario entender algo en materias financieras y ser medianamente juiciosos, y decimos oportunamente, porque por lo visto las finanzas y el juicio de *La Libertad*, no son iguales al juicio y á las finanzas de todos los que por el mundo andamos.

Hace muy poco tiempo, una fuerte casa de comercio ofrecia á ese Gobierno tan derrochador, un crecido crédito, y en el estranjero nos encontramos que dia á dia se nos ofrecen millones y millones.

Si vamos á la bancarrota que el juicio y los conocimientos financieros de *La Libertad* preven ¿por qué esos capitalistas harán calaverada tan grande?

—

Se asusta *La Libertad* de que el Gobierno pida autorizacion para contraer empréstitos con el fin de aumentar el capital del Banco Nacional, de construir edificios municipales y de invertir esos créditos en buscar el engrandecimiento del pais y de su riqueza, y no se asusta de que haya quien se los facilite.

Vamos, el colega mira las cosas con un cristal muy turbio y no vé bien.

Los créditos, cuando son para abrir nuevas fuentes de riqueza en un pais, no perjudican; al contrario, demuestran en primer lugar su estado floreciente, puesto que hay quien le fie, y demuestran despues gran tino y mucho valor los que lo gobiernan.

¿Cuándo una casa de comercio recurre al crédito para ensanchar sus operaciones, siempre que tenga la seguridad de que esas operaciones han de darle un resultado satisfactorio, podemos con razon decir que vá veloz á la quiebra? No, y el decirlo así seria una insensatez. Pues bien, con los gobiernos pasa lo mismo.

Dirá el colega que abusar del crédito es malo; eso tambien lo decimos nosotros; pero entonces *La Libertad* debia empezar por decir dónde estaba el abuso, si pretendia que su opinion fuera respetada.

Pero nada: la cuestion es escribir.

ECOS DE EUROPA

Los adversarios de la Inglaterra, y tiene muchos, se consuelan de sus triunfos actuales aplazándola para despues de la victoria.

Se ha burlado de la Turquía, se ha burlado de Bismarck y ha tenido en jaque á la conferencia; la esperan pues para cuando llegue el momento de arreglar cuentas.

Se le permite restablecer el órden en Egipto; someterá á Arabí, y lo someterá ella sola, desde que así lo quiere. Pero, una vez hecho esto, será menester que la cuestion de Egipto vuelva á tomar su carácter internacional; la Europa reclamará sus derechos y evocará el asunto para juzgarlo soberanamente.

Es lo que pienso.

El Egipto no hace parte del imperio turco?

Lo que se refiere á la Turquía no se relaciona con la cuestion del Oriente, y la cuestion de Oriente no es un punto reservado á la decision de las grandes potencias?

Tal es mas ó menos el lenguaje de los diarios alemanes.

Hay otro argumento que se lee sin dificultad entre renglones:

El asunto de Egipto, dicen, no ha sido un triunfo para la diplomacia germánica; hay, pues, un desquite que tomar, y es de creer que un personaje de la talla de Bismarck sabrá hacerle pagar su derrota á la Inglaterra.

Doy el razonamiento por lo que vale y como espectador desinteresado.

La prensa inglesa, como se adivinará, no está dispuesta á entenderse con los diarios alemanes.

El *Times*, particularmente, ha puesto mucho celo en reclamar con anticipacion, para la Inglaterra, todos los beneficios de la victoria.

Como ella sola ha tenido la tarea, ella sola debe tener el provecho.

El Turco será desposeido del Egipto, es lo menos que él puede esperar, y el Delta pasará á ser un protectorado británico, poco mas ó menos como Túnez ha venido á serlo de la Francia.

Tal era el estado de las cosas en litigio, cuando Mr. Gladestone ha hecho conocer, el otro dia, las intenciones del gobierno inglés.

Lo ha hecho en pocas palabras, al fin de un discurso, pero de modo que se disipan todas las dudas.

Es un hombre admirablemente práctico.

La Inglaterra no rehusará, cuando el momento llegue, el someter la cuestion de Egipto á la Europa.

Ella mira, al contrario, como una cosa entendida que la conferencia podrá y deberá continuar sus sesiones desde que los acontecimientos le hayan preparado el trabajo suficientemente.

Es claro, por lo demas, que cuando la Inglaterra vuelva á presentarse en el consejo de las potencias, su situacion, si ha salido victoriosa, se habrá modificado notablemente.

Se sentará en ella con las ventajas que da siempre el éxito, con un ascendiente que resultará de dos cosas, de una resolucion enérgicamente tomada y vigorosamente ejecutada y del desinterés mismo de que el gobierno británico hará gala no consultando sinó el interés del Egipto y el acuerdo de la Europa.

Mr. Gladestone al hablar así ha planteado, me parece, la cuestion en sus verdaderos términos.

Ha respondido además, como verdadero hombre político, á las amenazas de los enemigos de la Inglaterra, á la satisfaccion maligna con que los derrotados se prometian ya hacerle inclinar la cerviz al vencedor, llevándolo ante el areópago de la Europa.

Es menester ser muy cándido ó muy apasionado, en efecto, para imaginarse, si la espedicion á que asistimos tiene buen éxito, que la situacion se encontrará en el estado de *res integra*.

Porqué razon la política alemana, desde que ella está en tela de juicio ha de ser entonces mas capaz que ahora de hacer triunfar sus vistas?

Porqué razon la conferencia ha de ser de aquí á tres meses mas eficaz de lo que acaba de mostrarse?

No es seguramente por pura tolerancia y de buen grado que las cuatro grandes potencias, Rusia, Alemania, Austria, Italia, han dejado obrar á la Inglaterra, es porque no han podido hacer otra cosa; es porque han reconocido que en una cuestion mediterránea la Inglaterra tenia la ventaja decisiva que le dá su fuerza marítima; es, en fin, porque saben muy bien que si tuvieran una lucha con la Gran Bretaña, seria el combate del caballo contra la ballena, es decir, que les costaria mucho herir á su adversario en el cuerpo.

Héahí lo que se ha dicho la *liga de los cuatro*, hé ahí porqué ha tenido qué dejarlo hacer á Mr. Gladestone, y de ahí en que posicion se volveria á hallar despues de la sumision de Arabí-Pachá lo mismo que antes.

La Inglaterra victoriosa, desinteresada, pacificadora, se presentaria ante las potencias rodeada de un prestigio contra el cual seria vano pretender luchar con los principios abstractos del derecho público y los protocolos.

Hay que sacarse el sombrero ante esta sin igual habilidad del hombre de estado inglés.

Mr. Gladestone ha visto muy bien todo eso. Ha comprendido que si su empresa militar no se frustra,—él será virtualmente dueño de la situacion.

Ha añadido que no abusaria de ellos y yo creo en su sinceridad, no estando los intereses ingleses en Egipto en oposicion con los intereses generales de la Europa.

—

La casa editora Hachette, no contenta con haber publicado un testo del manuscrito de las *memorias* de Saint Simon, de que hablé hace un año,—ha comenzado la obra inmensa de una nueva edicion con comentarios tal como la habia ideado Montalembert.

Tendremos, pues, un Saint Simon esplicado.

He indicado aquí mismo la importancia del primer volúmen de *Ecrits inédits*. Encierra el paralelo entre los tres primeros reyes borbones.

Tres nuevos volúmenes han aparecido. Son volúmenes de *Melanges*.

Leyendo estas memorias se vive en pleno siglo de Luis XIV y se comprende la elaboracion que prepara los acontecimientos de la revolucion francesa.

No es menester esperar á Montesquieu, que crece ni á Voltaire, que acaba de nacer.

Ya en medio de las adulaciones, en medio de las cabezas que se inclinan é hincan la rodilla, álzase un murmullo de oposicion. Todo el mundo lo oye,—hasta el mismo rey orgulloso y fastuoso.

Y en las miradas de su sucesor puede leer las muestras de una desaprobacion que la masa de la nacion, vacilante aun, no se hubiera atrevido quizás á manifestar.

—

El señor Desiré Charney, conocido por importantes esploraciones en Australia y en Méjico, recibió hace dos años del Gobierno francés una mision que tenia por objeto estudiar todos los centros civilizados conocidos ó desconocidos; fotografiar los edificios, estampar las esculturas é inscripciones, y levantar planos á fin de reconstruir, si se podia, por los monumentos y la lenguística la historia de las civilizaciones americanas.

Resulta de sus trabajos que las civilizaciones de la América del Norte parecen provenir todas de la misma raza,—los *Nahuas*.

Estas razas tuvieron su punto de partida en la California é invadieron á Méjico y la América Central.

Parecen asi mismo confirmadas las conjeturas de los historiadores Yatlilaochitl, Veytia, Clavígero y Ramirez,—que atribuyen la influencia principal á los *Toltecas*.

Es, pues, á estos á quienes Desiré Charney, atribuye todas las civilizaciones americanas, porque en todos los centros visitados por él, ha hallado las mismas manifestaciones civiles y religiosas, ídolos, templos, palacios, esculturas é inscripciones:

Pero ¿cómo es que esta raza pasó al sub-este y cómo civilizó una parte de la América Central?

La historia de las civilizaciones en América tiene esto de singular, que su duracion fué limitadísima y que los pueblos se movian con una facilidad estrema. Estas civilizaciones, pasan, devorándose unas á otras, y hambres, pestes, guerras, acompañadas de una verdadera rábia de destruccion sin igual, han precipitado siempre su caida.

Así es como el Imperio *tolteca*, solo dura cuatro siglos; el *chichimeco* tres, el de Montezuma apenas dos.

La dominacion *tolteca* en la América Central parece no haber durado mas que tres siglos.

Fué á causa de estas calamidades tan frecuentes en los anales de estos pueblos, que los *Toltecas* abandonaron sus altas cumbres para retirarse al Sud.

Se puede conjeturar que se dividieron en dos ramas; los unos, los de Tula y los de toda la parte nordeste, tomaron el camino del golfo; los otros, los de la parte sub-oeste, tomaron el camino del Pacífico.

Resumiendo ahora: el señor Desiré Charney ha descubierto en dos años: dos cementerios antiguos, cuatro ciudades desconocidas, y tomado trescientas cincuenta vistas fotográficas, levantado veinte planos de edificios, una multitud de materias arquitecturales y cerca de trescientos metros de dibujo, de suerte que hoy dia se poseen todas las civilizaciones de la América del Norte en sus mas importantes manifestaciones.

—

La Inglaterra acaba de burlarse de Bismarck y de la conferencia y en un dia ha hecho mas que las grandes potencias en dos meses de charla.

No se ha contentado con reducir á cenizas á Alejandria, ni con engañar á Arabi Pacha, haciéndole creer que su objetivo era Abouhir, se ha apoderado del *Canal de Suez*.

Ante todo su interés.

La ruta de la India estaba amenazada y no ha vacilado.

Los tratados, las convenciones, las seguridades las declaraciones de principios no son nada ante la ley de la necesidad y de la guerra.

Tome nota la América.

Gambetta ha dicho una palabra célebre ya: *Il n' y á plus d'Europe*.

Lo que quiere decir: no hay mas derecho internacional que la fuerza.

Juan de Dios.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LONDRES, 22.

Los telégramas de Egipto no traen ninguna novedad.

Un despacho de Sidney (Australia) anuncia que el edificio de la Exposicion Colonial ha quedado completamente destruido por un incendio.

Las pérdidas son considerables.

No parece haber habido desgracias personales.

(*Agencia Havas.*)

MONTEVIDEO, Setiembre 23.
11 a.m.

A La Tribuna Nacional.

Hoy tendrá lugar una espléndida fiesta en el Casino Italiano.

"La Italia", órgano de la colonia italiana anuncia la próxima llegada de un Encargado de Negocios y Cónsul General de Italia en Montevideo, y cree que el designado para esos puestos será el señor Maccio, señor que ha tenido grande participacion en los conflictos tunecinos en Francia.

El cuerpo diplomático aquí residente se encuentra muy indignado con los falsos telégramas que en esa circulan.

Las noticias de Europa venidas en el "Poitou" nada adelantan á las ya recibidas.

El telégrama falso en un todo publicado por "La Patria Argentina" de esa, es el tema de todas las conversaciones. Ese periódico, que ya se encontraba bastante desacreditado aquí, ha caido por completo. Asegúrase que el gobierno de aquí se dirijirá al de esa República con el fin de tomar medidas enérgicas contra telégramas de esa especie, que pueden producir conflictos sin mas base que malquerencia de la prensa.

El lúnes se celebrará en el teatro de San Felipe la gran conferencia anunciada por el centro literario, Ateneo Uruguayo. El comendador Marenco disertará interpretando algunos pasajes del "Infierno" de Dante.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Setiembre 23.
3 p. m.

A La Tribuna Nacional.

Entró con procedencia de Hamburgo y escalas el vapor "Warda"; de Liverpool y escalas el "Nasmith"; de Marsella y escalas el "Poitou".

En el manifiesto de este, vienen de Génova á la órden 700 sacos arroz y 200 cajones Fernet para Mallmann; de Marsella 200 barricas azúcar para Matthey; veinte barricas azúcar para Borel; de Barcelona 100 cuarterolas vino blanco para Pagés; 138 id id para Cibils.

Trae 320 pasajeros.

Sale mañana con destino á esa.

Amortizable al contado 22 7/8; para fin de mes 23; para fin de Octubre 23 1/4. Títulos especiales 11 1/4. Consolidados de 1872 35 1/2 al contado. Consolidados del 80, 34 para fin de Octubre.

Salo el "Júpiter" para esa y Uruguay.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Setiembre 23.
7 p. m.

A La Tribuna Nacional.

Con motivo de haber transcrito "El Siglo" y "El Hilo Eléctrico" el telégrama bombástico de "La Patria Argentina", pasóse la siguiente nota al Fiscal del Crimen, Dr. Segundo:

Ministerio de Gobierno, Montevideo Setiembre 23—Señor Fiscal:—Los diarios "Hilo Eléctrico" y "Siglo" publican hoy un telégrama cifrado de Montevideo á Buenos Aires, en el cual hacen falsas apreciaciones contra el honor y crédito de la República, pues á ser ciertas no podria conservarlos si hubiesen de continuar como sucede dirijiendo sus destinos las personas á quienes refiérense.

Competiendo la acusacion de esta clase de delitos al Fiscal del Crimen, el Presidente de la República me ha ordenado denunciar á V. S. el hecho, acompañando los diarios á efectos del art. 3º de la ley de imprenta y demás que correspondan.—Dios guarde á V. S.—José L. Terra.

El Corresponsal de "La Patria", manifiesta tambien que no ha enviado tal telégrama.

El maestro Sabat, en publicacion de hoy declara al cronista de El Diario que es pseudónimo Spada, que es calumniador. Pídele desenmascárese, que hallarálo dispuesto á darle esplicaciones en el terreno que elija.

No creo que Casella esté mezclado en el asunto, pues seria el colmo de la hipocresia y falsedad.

Constame positivamente y por datos adquiridos en fuente autorizada, que el asunto de Paso Hondo como anuncióle, está definitivamente terminado sin vejámen ni imposicion, y salvando la dignidad del Brasil y de la República Oriental.

Acaba de espedirse un decreto integrando con los Dres. Olaechea y Castro el Consejo de Higiene para que determinen sobre las facultades mentales del Dr. Velasco. El Consejo solo constaba de tres miembros.

Corresponsal.

UNA CARTA DE PARIS

El señor Presidente de la República ha recibido de un argentino residente en Paris, muy conocido entre nosotros, una carta de la cual entresacamos algunos párrafos que revisten un interés público de grande importancia.

Son de importancia, por la tendencia que en ellos se revela de presentar cual corresponde en Europa á nuestra pátria, desconocida hasta hoy en todo su progreso por la generalidad de los que allende los mares residen.

Son de importancia, por que son ideas nacidas ante los hechos, ante lo que vé y palpa el argentino que á tres mil leguas de distancia no oye por ninguna parte los écos de su patria, y por lo tanto, inspirados por el corazon y por la verdad.

Dejemos la palabra á nuestro compatriota:

Señor Presidente:

....

"Me he encontrado aquí con que todo el mundo vive en la mas completa ignorancia de lo que es nuestro pais. Cuando se habla de un disturbio en Costa-Rica ó en Colombia, ó de una guerra entre Venezuela y cualquiera otra república de Centro-América, es lo mismo que si se fijese en la República Argentina. Y no es solo de nociones de geografia de lo que se carece en punto á nuestros paises, sinó que no se tiene la mas remota idea de nuestra civilizacion, de nuestros progresos y de nuestras instituciones.

Vdes. están encantados con los resultados de la Exposicion, y sin embargo, aquí se sabe tanto de ella como los argentinos de lo que pasa entre los esquimales.

Cuando se habla de nuestros productos y de la inmensa riqueza que ofrecen nuestras fértiles campañas, lo mismo que de los ópimos rendimientos que obtienen los capitales en la República, parece tomarles todo de nuevo, pero el halago que esas narraciones puede causarles, es disipado muy luego por la idea arraigada que se tiene, de que todo cuanto por allí se emprenda, es empresa de aventuras y de riesgos, hasta de la vida.

Solamente estando aquí, y observando, aunque mas no sea á la lijera, los caudales inmensos y la multitud de fuerzas industriales que viven de una vida precaria en estos centros sociales, se alcanza á apreciar lo que nosotros, y ellos á su vez, dejamos de aprovechar, nada mas que por no tenerse una nocion distinta de lo que verdaderamente somos y podemos ofrecer al estranjero.

Mucho, muchísimo tendria que estenderme en este sentido, pero no quiero tomar á vd. mas tiempo del que le permitan disponer sus atenciones, en el puesto que ocupa.

Me concretaré solo á indicarle algo de lo que se me ocurre podria hacerse para evitar esas deficiencias en lo posible.

....

Nuestra república no logrará hacer conocer en la Europa su importancia, tanto social, como política y económica, y permitirá además que otros paises de segundo y tercer órden en la América del Sud la sobrepasen en la opinion de este continente, si no se decide el Congreso á asignar una suma en su presupuesto, cuyo objeto sea costear gastos de propaganda y otros que forzosamente tienen que ocurrir á su representacion en el exterior, toda vez que ella se ejerza como es debido y tienda á aquellos mismos fines, como el mayor desideratum de nuestros compatriotas en la era de progresos y desarrollo industrial á que hemos llegado.

....

¿No es verdad que es doloroso ver que por cuestion de una miserable suma de dinero, permanezca ignorado, si así puede decirse, un pais tan rico, tan próspero y tan civilizado como el nuestro?

Ahí están los diarios y publicaciones ilustradas de estas sociedades, haciendo menciones y reproduciendo vistas y paisajes diversos hasta del mas oscuro rincon de Australia, de Africa y de algunas repúblicas de Centro-América, y, entre tanto, de nosotros, que acabamos de ofrecer al mundo la revelacion de ingentes riquezas en nuestra reciente Exposicion, no se dice una palabra, no se ofrece el mas lijero bosquejo, y se ignora aun aquello que escencialmente conviene no ignorarse.

Nuestra representacion, por otra parte, no dispone de medios para satisfacer en parte á esas necesidades.

¿Qué va á hacer un ministro con su mezquino sueldo, cuando todo esto apenas le basta para sufragar solo las exigencias mas indispensables de llenar por razon de su cargo?

Entre nosotros, no se dan cuenta de lo que esto importa.

Un particular puede vivir decente y cómodamente en una casa ú hotel de segundo órden gastando moderadamente; pero á un Ministro, no le es permitido hacer tal cosa, y aunque el mismo trato le cueste el doble, tiene que aceptarlo por el decoro de su puesto y el del pais que representa.

....

Así, pues, por mas que el desinterés lo llevase á uno de nuestros agentes superiores en el exterior, á aplicar su sueldo ó parte de él en ese género de publicidad de que vengo hablando, nunca podria ser ello un recurso duradero, ni tan eficaz como el de una partida en el presupuesto del Estado, destinada esclusiva y permanentemente á llevar al conocimiento de pueblos y gobernantes de la Europa, ya por medio de los diarios ó revistas científicas, ya por medio de la publicidad de las ilustraciones, segun lo requiera el asunto, todo aquello que tienda á revelar y patentizar nuestro verdadero órden de cosas, nuestros adelantos morales y materiales, y sobre todo, las seguridades que el funcionamiento de nuestras instituciones ofrece al capital y al industrial estranjeros.

Termino aquí para continuar en otra oportunidad sobre otros temas análogos. Las cartas largas suelen ser ineficaces."

OPERACIONES DEL EJÉRCITO INGLES EN EJIPTO

Carta del Cnl. Mansilla al Ministro de la Guerra

Exmo. Señor Ministro:

Despues de la estratajema del General Wolseley que finjió atacar á Abouhir, para ocultar su movimiento general sobre Puerto-Said, llave del Canal de Suez, ocupado, el plan de campaña del ejército inglés en Egipto se dibuja con bastante claridad cuando se tiene á la vista la carta del Delta.

En tanto que las tropas conducidas por la escuadra del Mediterráneo, desembarcaban en Puerto Said, en El-Kantero, en Ismailia, y ocupaban Néfich, primer posicion egipcia en el camino de esta localidad al Cairo, las fuerzas destacadas del ejército de las Indias se establecian á la salida del Canal, en el mar Rojo, y ocupaban la parte meridional del Istmo.

El general Macpherson que manda en jefe los contingentes indios, llegó á Suez verbi-gracia hoy dia, con su Estado Mayor, pero la víspera ya un destacamento de 600 hombres habia desembarcado en Allá-Chalouf, á 20 kilómetros al Norte de Suez, y desalojado de allí las tropas egipcias, fuertemente atrincheradas, haciéndoles sufrir sérias pérdidas.

Por fin, un destacamento de soldados hindues habia llegado, segun las últimas noticias, á orillas del lago Finsah, es decir, á inmediaciones de Ismailia.

Las dos porciones del ejército británico, que simultaneamente partieron de estremos opuestos, llegaron por consiguiente como por reloj á sus respectivos objetivos, encontrándose en el centro del Itsmo de Suez, y la toma de posesion militar de todo el curso del gran Canal por las fuerzas inglesas, es un hecho consumado.

Mientras que el almirante Seymour trasportaba rápidamente el grueso de las fuerzas inglesas de Alejandria á Puerto-Said, el general Hansley, permaneciendo en Ramleh con algunos batallones de infanteria y un regimiento de dragones, distraia á Arabí-Pachá con demostraciones á lo largo del canal Mamondié, á fin de retenerlo en las líneas de Katr-Douar.

El dictador debe estar apercibido ya del peligro que le hace correr la marcha de las tropas inglesas sobre Ismailia.

Lo que parece probar que se dá cuenta de la gravedad de la situacion, es que, segun se asegura por los despachos telegráficos, piensa trasferir su cuartel general de Kafr-Douar á Fantah.

Esta última posicion tiene una alta importancia estratéjica, porque está situada en medio del Delta, en donde se cruzan todos los ferro-carriles del Bajo Egipto, al alcance de las principales concentraciones de tropas y á igual distancia de Damanhour, de Damieta y de Zagazig.

Si los ingleses, en Ismailia, quedan mas cerca del Cairo que el mismo Arabí Pachá éste en Kafr-Douar tiene sobre ellos la ventaja de disponer de una via férrea que le permite trasportar rápidamente sus principales fuerzas, apostadas aun frente á Alejandria, y acumular los medios de defensa sobre la calzada que costea el canal de agua dulce, entre Ismailia y Zagazig.

La primera posicion de este camino, Nefich, ha sido evacuada, es cierto, sin resistencia, despues de un corto bombardeo; pero Mahmoud Samy, el antiguo presidente del ministerio en que Arabí-Pachá era ministro de la guerra, avanza, dicen, á la cabeza de un cuerpo de 25,000 hombres compuesto la mitad de tropas regulares.

Se espera por momentos un encuentro formal. Esto despejará una incógnita, á saber, lo que vale militarmente el ejército egipcio.

Los optimistas exajeran mucho los recursos naturales del Egipto, donde la escasez de agua es un factor importantísimo. Sea de esto lo que fuere, es incuestionable que la tarea del ejército inglés es dura. Si al dia siguiente del bombardeo de Alejandria hubiera marchado adelante, su situacion seria masazarosa.

En la India y en Inglaterra se alistan fuertes contingentes para poder atender sin dilacion al teatro de la guerra en caso necesario.

Teniendo en cuenta las tropas que hay que distraer en ocupaciones permanentes,—se calcula que el ejército inglés, del General Wolsehey, podrá poner en linea de 16 á veinte mil hombres.

Arabí cuenta como con 35 mil hombre, de tropas regulares y un número casi igual de irregulares.

Napoleon, con seis mil hombres, derrotó completamente á diez y ocho mil ejipcios,—conquistando el bajo Ejipto en 21 dias!

Lucio V. Mansilla.

Paris, Agosto 21 de 1882.

UNA FIESTA LITERARIA EN MEJICO

VELADA FUNEBRE

Tuvo lugar en Méjico una gran fiesta literaria, promovida por las sociedades italianas, que como aquí, quisieron rendir público tributo de dolor á la memoria del General Garibaldi.

El Teatro Nacional estaba enlutado. Parecia un pedazo de la Italia, envuelto en las fúnebres tocas del duelo.

Presidia la fiesta el poeta Altamirano, cuyo nombre es conocido en todos los pueblos del habla española.

El discurso de Altamirano es una obra maestra.

Despues de él dieron lectura los mejores poetas de aquella tierra, que tanto ha llamado la atencion del mundo por sus riquezas y sus desgracias, á composiciones de gran mérito, dedicadas al héroe fenecido.

Entre ellas se leyeron las dos siguientes, que llevan al pié nombres conocidos y admirados en el Plata.

A GARIBALDI

Leida en el Teatro Nacional de México, la noche del 24 de Julio de 1882.

El aura popular me trajo un dia
Un nombre que la fama y la victoria
Coronaban de luz y de poesía
En la tierra del arte y de la gloria.

Brotando del estruendo de la guerra,
De patricia virtud gérmen fecundo,
Cruzó como relámpago la tierra
Y como himno triunfal vibró en el mundo.

Símbolo de una causa redentora
Conquistó aplausos, lauros, alabanza,
Y brilló sobre Italia como aurora
De libertad, de union y de esperanza.

¡Garibaldi! con júbilo exclamaba
Entusiasmado el pueblo por doquiera,
Y América ese nombre lo agregaba,
Como nuevo blason, á su bandera.

¡Oh Titan indomable! tú traias
Sobre tu fé la inspiracion del cielo,
Y eras para tus pueblos el Mesías
Anunciado por Dante y Maquiavelo.

En la lucha leon, niño en el trato,
Clemente y fraternal con los vencidos,
Fué tu palabra el toque de rebato
Que despertó á los pueblos oprimidos.

Por donde quiera que tu faz asoma
Su salvador el pueblo te proclama,
Y Bolonia, Milan, Nápoles, Roma,
Responden á tu esfuerzo y á tu fama.

Es de un hijo de Esparta tu bravura,
Fuego de Grecia en tu mirar entrañas,
Y en el Tirol tu bíblica figura
Parece un semi-dios de las montañas.

Tu abnegacion sublime me conmueve;
No es mi lazd quien tu alabanza entona;
La eterna voz del siglo diez y nueve
Por todo el mundo tu valor pregona.

Tuvistes siempre corazon entero
Donde ningun remordimiento anida,
Pecho de bronce, voluntad de acero,
Ojos radiantes de esperanza y vida.

Marino en la niñez, acostumbrado
A combatir la tempestad á solas,
Diste á tu génio el vuelo no domado
Del huracan al encrespar las olas.

No me asombra en Egipto Bonaparte
Que las altas pirámides profana;
Me admiras tú, clavando tu estandarte
En la desierta pampa americana.

El César vencedor, el turbio Nilo
Aun en sus hondas con terror retrata,
Mientras tu rostro escultural, tranquilo,
En su cristal azul dibuja el Plata.

¿Dónde habrá mas virtud y mas nobleza:
En el que al mundo, en su ambicion oprime,
O en el que sin corona en la cabeza
Unifica su patria y la redime?

¡Eras un gladiador! te halló mas fuerte
Que un cedro de los Alpes tu destino;
Forma desde tu cuna hasta tu muerte
Un bosque de laureles tu camino.

Cuando la hiel de todos los dolores
Cayó en tu abierto corazon de atleta,
Fué la cruz de los grandes redentores,
La vision de tu númen de profeta.

Viendo en toda la Italia una familia
Tanto te sacrificas en su abono,
Que cuando audaz conquistas la Sicilia
Por no romper la union, la das al trono.

¡Bendigo tu mision! El mundo ingrato
Que hoy aplaude tu nombre y lo venera,
Olvidará que fuiste un Cincinato
En tu retiro augusto de Caprera.

Negará que tu fé republicana
Iluminando siempre tu horizonte,
Brilló en Palermo, deslumbró en Mentana
E irradió como sol en Aspromonte.

Olvidará tambien que tus legiones
Llevaron siempre, combatiendo fieles,
Por escudos sus nobles corazones,
Las glorias de la pátria por laureles.

Más no podrá negar que entre prolijos
Goces, te vimos, con amor profundo,
Dar tu sangre y la sangre de tus hijos
Por defender la libertad del mundo.

No solo Roma con viril acento
Ensalzará tu nombre, ilustre anciano,
Que ya dejas perpétuo monumento
En cada corazon americano.

Francia se enorgullece con tu nombre,
México rinde culto á tu memoria,
Y no hay una nacion que no se asombre
De tu fé, de tu génio y de tu gloria.

Sirva á los pueblos libres de amuleto
Tu nombre que la historia diviniza,
Y el mundo mire siempre con respeto
El ánfora que guarde tu ceniza.

La República fué tu culto santo,
La union de Italia tu ambicion suprema,
La blusa roja tu purpú eo manto
Y el gorro frigio tu imperial diadema.

Juan de Dios Peza.

A JOSÉ GARIBALDI

....

Tus brazos, madre tierra, abre tus brazos
Y estréchalo en tu seno:
Los ojos que miraron en pedazos
Volar el fuerte de valientes lleno,
La diestra poderosa
Que fulminó la vencedora espada,
El noble corazon y la hervorosa
Sangre, en las venas yerta y estancada,
Todo eso para ti, para ti sea!
No el valor, no la luz que centellea
En las negras pupilas del guerrero,
La chispa del acero al golpe rudo
Del invencible acero
Que en cien batallas prevalerse pudo:
La voz de mando....el eco sonoroso
De la trompa marcial, el fragoroso
Ronco estampido del cañon de Marte,
Los ecos de la diana
Cuando tremola el bélico estandarte,
La libertad ufana
En pos del lauro que la gloria envia......
Eso no, madre tierra, eso en tu seno
Caber jamás podria........
Para tan grande tumba no hay terreno!

....

Flotando pasa, entre nosotros jira,
Batallador, tu gigantesca sombra:
El pensamiento atónito la mira
Y al verte el lábio, sin querer, te nombra;
Vuelta la vista á la montaña enhiesta
En la cumbre contempla tu figura
Entre el herbaje del fragoso monte,
Y en pleno dia, y en la noche oscura,
En el vago confin del horizonte,
Y en la vigilia, y en el hondo sueño
Flotando se aparece
Sobre el alcázar del hendido leño
Que en las espumas de la mar se mece.

....

Si aquel tu compatriota, el Dios del verso,
El génio secular, aquel que tiene
Por templo de su fama el universo,
A su Italia volviera, y con la lira
Que hizo pedazos al morir, cantara,
Sobre las nubes de la excelsa Gloria
O en el oscuro Infierno te buscara,
Para unir su memoria á tu memoria:
Ninguno á tus grandezas osaria,
Garibaldi inmortal: Dante seria
El solo digno de cantar tu historia!

....

¡Sol de Caprera que con él te hundiste,
Amortajando la soberbia frente
Con los crespones de la noche fria,
Con él te levantaste en el Oriente!
Y fué tu gloria inmenso reverbero
Que en luz de libertad, al otro dia,
Iluminaba el universo entero!

Méjico, Julio 24 de 1882.

José Peon y Contreras.